

3.1.8 (DS) LA PESCA: GENERADOR DE TRABAJO

La pesca es una actividad que ha estado desde tiempos remotos ligada a los pueblos del litoral que la practicaban de forma artesanal y cerca de la costa, al no contar con medios adecuados para adentrarse en el mar. Será a finales del siglo XVIII cuando la Revolución Industrial llegue a este sector, creando embarcaciones y artes más sofisticadas para así capturar enormes cantidades de pescado como demanda de alimento para una población en auge.



La flota de la Unión Europea consta de 95.000 barcos, de los cuales 20.000 son españoles. En Andalucía aproximadamente existen 2.600 embarcaciones. La cantidad de pesca anual alcanza los 5,3 millones de toneladas métricas (Tm) que suponen 1.120 billones de pesetas, de los que 288.000 millones corresponden a 842.000 Tm. capturadas por pescadores españoles. Por su parte, la flota andaluza genera 40.000 millones de pesetas del total, correspondientes a 116.000 Tm.

La importancia social de la pesca queda reflejada en los puestos de trabajo que genera directa e indirectamente, ya que sólo referido a los pescadores, la Unión Europea cuenta con 300.000, de los que 92.000 son españoles y 13.000 son andaluces.

➤ Con los datos anteriores, rellena esta tabla.

	Unión Europea	España	Andalucía	% Andalucía*
Flota				
Volumen de Capturas				
Empleo				
Valor económico de capturas				

* ➡ % Andalucía (con respecto a la Unión Europea)

Las cifras corresponden al año 1.994

➤ Señala algunos oficios relacionados directa e indirectamente con la pesca:

.....
.....

➤ Indica cuál será el orden lógico que sigue el pescado desde su captura hasta su consumo:

- () Minorista (detallista)
() Subastador () Consumidor
() Pescador () Inspector sanitario

- 1º-
2º-
3º-
4º-
5º-

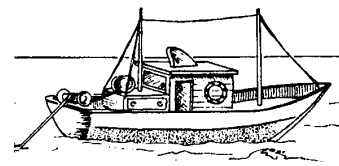
3.1.9 (DS) EN DEFENSA DE LOS RECURSOS PESQUEROS.

Andalucía y en especial las localidades costeras, se caracteriza por la extensión, en todo su litoral, de la práctica y comercialización de especies pesqueras en estado inmaduro, encontrándose muy enraizada históricamente tanto la pesca como su consumo.

Cuando hablamos del consumo de inmaduros, no sólo nos referimos a los conocidos chanquetes y a especies pequeñas de sardinas, boquerones, etc. El problema abarca a muchísimas más especies pertenecientes a grupos de crustáceos y sobre todo moluscos como coquinas, almejas, pulpos, etc.

Esta circunstancia ha hecho que la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, encuentre serias dificultades para lograr una mayor eficacia en la aplicación de la legislación vigente, la cual prohíbe su pesca y comercialización.

Todos los años, cuando se aproxima el verano se observa un incremento notable del consumo propiciado por la avalancha turística deseosa de consumir dichos productos, tristemente famosos en nuestra gastronomía.



La actuación represora para impedir la pesca de estos alevines no era del todo eficaz, si no van aparejadas a medidas que contribuyan a educar al consumidor sobre las repercusiones negativas que ocasionan en el medio marino esta práctica: como son los daños ecológicos (disminución de las especies capturadas en estado inmaduro, impidiendo que se reproduzcan); daños económicos (al pescar especies comerciales en estado inmaduro, que tendrían un valor muchísimo mayor en su estado adulto) y sanitarios (utilización para su conservación de sustancias como ácido bórico, formol e incluso orina).

- Lee atentamente los siguientes recortes de prensa sobre la problemática de la captura y consumo de inmaduros.

Sería interesante que en clase realizarais un debate ecológico, donde, divididos en pequeños grupos de 5 a 10 compañeros, representéis a sectores de la población implicados en esta problemática, como pescadores, consumidores, administración, ecologistas, etc.

Todo esto servirá para que a continuación puedas realizar un cartel para una supuesta campaña en defensa de los recursos pesqueros.

Cuestiones sobre los artículos de prensa siguientes:

- Resume en cinco líneas el contenido de uno de los artículos:
.....
.....
.....
.....
.....
- Ponle un título nuevo:
- ¿Cuáles han sido las ideas que te han parecido más interesantes?

Los inmaduros decomisados en Málaga equivalen a 2.500 toneladas de boquerón

En lo que va de año se han interceptado diez toneladas

JOSE M. ALDAY MALAGA

Los inmaduros decomisados en Málaga en lo que va de año —unos diez mil kilos, más de la mitad de los inmaduros intervenidos en toda Andalucía— se habrían convertido en 2.500 toneladas de boquerón adulto. Según los datos facilitados ayer por la Dele-

gación de Gobernación, la Junta de Andalucía, en colaboración con otros organismos, especialmente la Guardia Civil, ha decomisado más de 17.500 kilos de pescado inmaduro durante 1996 en las provincias de Huelva, Málaga y, en menor medida, Cádiz.

Por especies, la más castigada con

diferencia ha sido el boquerón, de la que se han decomisado 13.692 kilos repartidos entre Málaga —9.880— y Huelva —4.082—. A continuación se sitúa la merluza (pijota), con 2.595 kilos.

Otros inmaduros decomisados en cantidades menos significativas, si se comparan con las anteriores, son la chirla —545 kilos—, la cañailla —250 kilos—, la sardina —207 kilos—, el salmónete —138 kilos—, el longueirón (navaja) —50 kilos—, la vieira —14 kilos—, y la coquina —10 kilos—.

Debido al sensible aumento de la presencia en el mercado de especies que no alcanzaban la talla reglamentaria, la Consejería de Agricultura y Pesca decidió poner en marcha un plan de actuación conjunta con otros organismos, principalmente con la Guardia Civil (SEPRONA y Guardia Civil del Mar), lo que ha permitido un mayor control de la pesca ilegal y comercialización de inmaduros, según señala la Junta de Andalucía.

La dificultad de controlar el movimiento de pescado inmaduro desde su extracción en el mar hasta su consumo, pasando por la venta en lonjas, transporte y comercialización, obligó asimismo a la Consejería de Gobernación a dictar instrucciones el pasado mes de septiembre para coordinar a los distintos departamentos en esta labor. A los inspectores de la Consejería de Agricultura y Pesca se les asignó el control de la talla reglamentaria de las capturas, desde la extracción hasta que llega a los restaurantes. Con estos inspectores colaboran los veterinarios oficiales del Servicio Andaluz de Salud y de la Consejería de Salud, que realizan su trabajo en lonjas pesqueras, almacenes y centros de manipulación en mercados mayoristas y minoristas.

Por otro lado, los inspectores dependientes de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, se encargan de la vigilancia de los mercados minoristas, comercios y establecimientos de restauración, mientras que el control del transporte corre a cargo de los inspectores de la Consejería de Obras Públicas.

8

MALAGA




Continúa la venta de inmaduros pese a los decomisos

500 barcos se dedican a la pesca furtiva

MALAGA ■ Unas 500 embarcaciones se dedican en Málaga a la pesca furtiva, lo que supone algo más de la mitad de la flota «legal». Los pescadores han solicitado en reiteradas ocasiones medidas más contundentes por parte de la Administración para conseguir erradicar el furtivismo, al considerar que el aumento paulatino del mismo está contribuyendo de manera importante a la esquilmación de todos los caladeros del litoral malagueño. También han demandado mayor control para evitar la captura y venta de inmaduros, pesca a la que se dedica la mayoría de los furtivos.

Actuaciones sobre inmaduros

	Número de intervenciones en:			Total intervenciones	Kilos aprehendidos
	Carreteras	Lonjas y puertos	Otros lugares		
 Granada	30	5	5	40	214,5
Almería	5	5	1	11	523,5
Jaén	20	8	0	28	19.294,5
Huelva	8	3	0	11	2.834
Córdoba	1	0	1	2	129,5
Sevilla	1	0	0	1	4
Cádiz	2	0	0	2	109
Algeciras	11	7	1	19	2.273
Málaga	23	15	16	54	4.535,8
Total	101	43	24	168	29.917,8

EL PAÍS

Las requisas ya superan a las de todo el año pasado

La Guardia Civil ha decomisado 30 toneladas de inmaduros en ocho meses

J. A. R., Sevilla

La gallina o el huevo. ¿Quién es más culpable de la rapiña de peces inmaduros, el que los pesca o el que los compra para comer? No hay uno sin otro. Pero entre medias de los dos la que sí está es la Guardia Civil para frustrar el

negocio a los primeros y quitar el gusto a los segundos. En lo que va de año, el instituto armado se ha incautado de 30 toneladas de pescado que no daba la talla, la mayoría rumbo a los mercados de Madrid. Los que se los comieron al final fueron ancianos, niños o enfermos.

La Guardia Civil lleva todo el año manos a la obra para intentar detener el transporte y comercialización de lo que se llama "especies con tallas no reglamentarias". A tenor de las intervenciones habidas y por haber en este año, lo que está claro es que la pesca ilegal de inmaduros no para. El problema es el tipo de trasfondo que utilizan los pescadores: si el ojo de la red es demasiado pequeño, en la bolsa entra todo lo que pasa.

Las 167 intervenciones efectuadas hasta ahora se han centrado fundamentalmente en las carreteras y en las lonjas y puertos andaluces. En lo que va de año, agentes del instituto armado de las ocho provincias han realizado 101 decomisos en las carreteras, la mayoría de ella en Granada, Málaga y Jaén. Las pesquisas en puertos y lonjas, 42 en este 1998, se han concentrado en Málaga y Algeciras.

Precisamente la última incautación de este año fue llevada a cabo la madrugada del pasado día 24 por parte del funcionario de la inspección de

pesca de la Junta y agentes de la sección fiscal del puerto. "Se ha procedido a la incautación de 420 kilos de pescado inmaduro, de la especie boquerón, en el interior de la lonja de pescadería del recinto. Sin inculpa. El pescado intervenido se entrega a distintos centros benéficos de esta capital", rezaba el parte de intervención de la Guardia Civil.

Gana Jaén

Sólo en Málaga han caído en las redes del instituto armado 4.535 kilos de pescado inmaduro. Sin embargo, la provincia que se lleva la palma es, curiosamente, una ciudad sin puerto de mar: Jaén. En las 28 operaciones contra los inmaduros que han llevado a cabo este año han requisado 19.294,5 kilos de pescado ilegal, desde chanquetes a merluzas, pasando por jureles y boquerones.

La mayoría de esta intervenciones (20) se hicieron en carretera, ya que en Jaén confluyen las vías que van a Madrid desde Granada, Málaga y Almería. "Los guardias de

Jaén son muy experimentados y seleccionan con gran habilidad los coches en carretera, tanto en casos de drogas como de pescado", asegura un miembro del instituto armado. Fue el caso de hace unos días, cuando el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) paró en La BARRA, un pasaje de Linares (Jaén), un camión que venía de Girona con 445 kilos de boquerones y 220 de merluza.

La provincia en la que menos pescado ilegal se intervino fue Sevilla, donde en lo que va de año sólo han caído cuatro kilos. Quizás a ello hayan contribuido las agresiones en Mercasevilla que los funcionarios del Servicio de Inspección Veterinaria del Ayuntamiento de la capital de Andalucía vienen denunciando. Según los inspectores, encargados de impedir que los inmaduros lleguen a los consumidores desde la central de compras, algunos de los asentadores han impedido que midan el pescado para averiguar si daba o no la talla.

3.1.10 (DS) ARRECIFES ARTIFICIALES

Los arrecifes artificiales son estructuras de hormigón, por ser un material no contaminante y con una textura adecuada para la fijación de organismos, que se colocan en la zona infralitoral. Su principal función es la disuasión de la pesca de arrastre cerca de la orilla, donde habitualmente se capturan inmaduros.

Además de los **arrecifes disuasorios**, de diseño simple como pueden ser módulos cilíndricos o prismáticos, atravesados por vigas de acero, se instalan también en la costa andaluza **arrecifes** denominados **productivos**, con huecos y hendiduras, que facilitan la creación de colonias de moluscos y ofrecen refugio a otras especies marinas.

- Intenta diseñar un arrecife artificial "productivo".



Cuestiones :

- Resume en 5 líneas el siguiente artículo:

.....
.....
.....
.....
.....

- Ponle un título nuevo:

- ¿Cuáles han sido las ideas que te han parecido más interesantes?

.....

La instalación, que se prevé para el próximo año, supondrá una inversión de unos cincuenta millones

Pesca comienza el proyecto del arrecife artificial del Guadalhorce

Se compondrá de unos 500 bloques de hormigón

VIRGINIA MUÑOZ

MÁLAGA.— La Dirección General de Pesca trabaja ya en el proyecto de instalación de un arrecife artificial junto a la desembocadura del Guadalhorce, actuación inmersa en un plan que poblará de este tipo de conjuntos el litoral andaluz y que requerirá la inversión de unos cincuenta millones de pesetas. El arrecife, cuya colocación podrá realizarse ya a partir del año próximo, se extenderá desde la desembocadura del segundo río de la capital hasta la Punta Calaburras. Según informaron a este periódico fuentes de la Dirección General de Pesca, la estructura del arrecife se compondrá aproximadamente de unos quinientos módulos, de dos tipos distintos: cilindricos y prismáticos, cuya principal función será la disuasión de las artes de arrastre en esta zona

en la que habitualmente se capturan inmaduros así como la creación de colonias de moluscos y otras especies marinas, cuya existencia estará protegida por los propios elementos disuasorios.

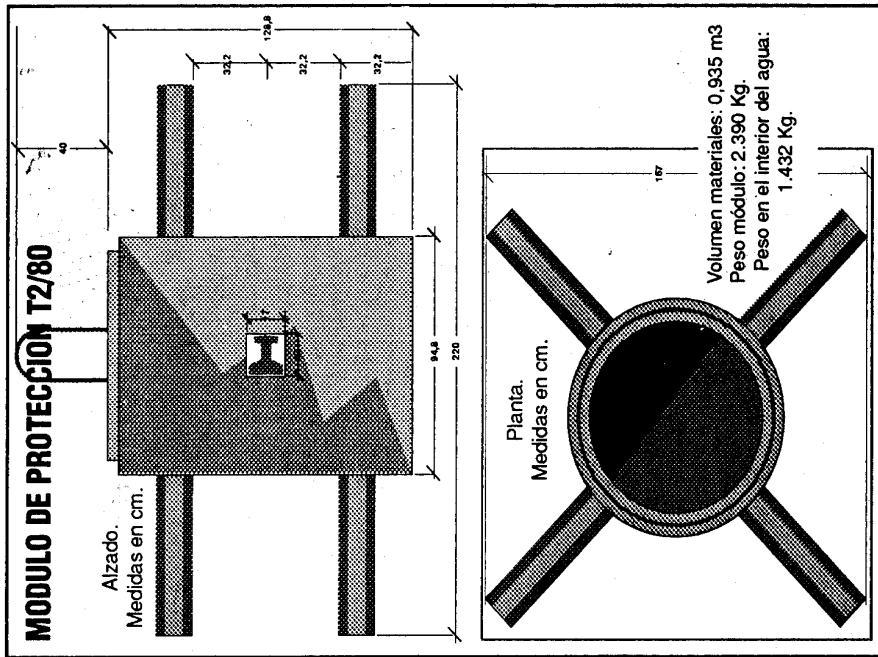
Una experiencia similar se repetirá también en otro punto de la Costa del Sol, exactamente entre las desembocaduras de los ríos Verde y Guadalhorce, cuyo proyecto se encuentra más avanzado que el de la capital, y tiene un presupuesto de diez millones de pesetas.

Construcción modular

El primer tipo de módulos que compondrá el arrecife artificial del Guadalhorce consiste en una estructura cilíndrica de hormigón en masa, atravesada por tres perfiles de acero formando unas espigas, que darán al elemento un carácter eminentemente de protección. Cada cuer-

po contará con una gaza de cable de acero que permitirá su instalación.

El segundo modelo que se ha previsto instalar entre Punta Calaburras y la desembocadura del Guadalhorce es un cuerpo central prismático, atravesado por tres vigas de acero. Para la construcción del elemento central se emplean bloques prefabricados de hormigón —material no contaminante y con una textura adecuada para la fijación de organismos— que quedan unidos al conjunto a modo de encofrado. La Dirección General de Pesca ha previsto solicitar ayuda comunitaria para la financiación del arrecife, que cuenta ya con algunos precedentes en la provincia, como es el caso del cultivo de moluscos efectuado en el fondo de Fuengirola, y que quedó inmediatamente esquilado por los pescadores, al carecer de protección.



Volumen materiales: 0,935 m³
Peso módulo: 2.390 Kg.
Peso en el interior del agua:
1.432 Kg.

MAGDALENA GARCIA EL SOL

Planta y alzado de uno de los bloques de carácter protector.

3.1.11 (AS) CULTIVOS MARINOS

Las granjas marinas siguen siendo una asignatura pendiente de desarrollo en Andalucía. En nuestro litoral la mayoría de las especies comerciales se obtienen pescando y recolectando.

Antiguamente solo comían pescado fresco los pobladores de la costa, sin embargo, en la actualidad, debido a los rápidos medios de transporte y los refrigeradores, su consumo se ha extendido a todos los lugares.

Para atender esta demanda se han sobreexplotado los caladeros de pesca, provocando el agotamiento de determinadas especies y la alteración del equilibrio ecológico.

Actualmente se está investigando la adaptación a la cautividad, tasa de reproducción y resistencia a enfermedades de distintas especies marinas de alto valor comercial, con el objetivo de comprobar si es posible cultivarlas en granjas marinas.

La amplia zona intermareal del litoral atlántico andaluz (Cádiz, Huelva) permite acotar zonas costeras arenosas como parques de cultivos para las almejas, moluscos que necesitan vivir enterrados. Además, las mareas inundan periódicamente enclaves costeros como esteros y marismas, zonas ideales para cultivar langostinos, crustáceos que requieren mucho espacio para desarrollarse.

En el litoral del Mar de Alborán (Málaga, Granada, Almería) donde el influjo de las mareas es inapreciable, se está impulsando el cultivo en mar abierto, en recintos flotantes o jaulas para los peces y en cuerdas o cestas suspendidas verticalmente, para moluscos que viven normalmente pegados a un sustrato como son los mejillones y ostras.

- Relaciona las siguientes especies con la instalación o granja marina donde se cultiva.

ESPECIES CULTIVABLES

- PECES (DORADAS, LUBINAS)
- MEJILLONES, OSTRAS
- ALMEJAS
- LANGOSTINOS

